



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número: RESOL-2021-178-E-UNC-APIE#REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 16 de Septiembre de 2021

Referencia: EX-2021-00364762-UNC-ME#SPF - RES AGPIE APROBANDO ACTA N° 3 y
ORDEN DE MÉRITO - CONCURSO CERRADO INT
ERNO CONTROL OBRAS

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso cerrado interno de un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663, agrupamiento: 4A: Profesional, en la Dirección de Control de Obras, de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 119/2021, del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica, se convocó al pertinente llamado a concurso cerrado interno, conforme a lo establecido por Decreto N° 366/2006 – Convenio Colectivo de Trabajo para empleados Nodocentes de las Universidades Nacionales y Ordenanza HCS N° 7/2012, y Acta Pariataria Nodocente del Nivel Particular N° 50/2020.

Que se han cumplido las distintas instancias al referido concurso, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Mérito de los postulantes que se adjunta, mediante Acta N° 3 de fecha 16 de Septiembre de 2021.

Por ello:

**EL TITULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL ESTRATÉGICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Dictamen del Jurado del concurso cerrado interno, convocado por Resoluciones AGPIE N° 119/2021, estableciendo el Orden de Mérito elaborado por el Jurado interviniente, según Acta N° 3 de fecha 16 de Septiembre de 2021, cuyas copias obran como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, para su notificación fehaciente conforme a lo dispuesto por Resolución SPF N° 119/2021.

Santiago Ian Dutari
Arquitecto
Área Planificación Institucional Estratégica
Universidad Nacional de Córdoba

Notificación 16/09/21


JAVIER RUBIOLLO MENDOZA
DNI: 22.413.599


Barzán María Elena
DNI 29208029.


MOREA GONZALO
DNI: 26.483.132

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA N° 3

Siendo las nueve (09:00) horas del día 16 de Septiembre de 2021, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez N° 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2021-119-E-UNC-APIE#REC para entender en el concurso cerrado interno de un (1) cargo detallado en el Artículo 1 de la citada Resolución, para desempeñarse en la Dirección de Control de Obras de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la presencia de la Arq. María Paula HERRERA (Legajo: 42602), la Arq. Susana A. ALMIRÓN (Legajo 50153), la Dra. Mariana NEGRI (Legajo N° 80525) y con la presencia del veedor gremial el Sr. Arq. Cesar Natalio YANOVER (Legajo 30252).

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 30 de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Que el jurado ha establecido que en el caso de los cursos, cuya puntuación total es de cuatro (4) puntos, la misma se realizará teniendo en cuenta si el mismo requirió rendir examen (teórico o práctico) para su aprobación. Se puntuará con 0,30 puntos por cada curso cuya duración sea de 2 a 8 horas; con 0,50 puntos por cada curso cuya duración sea de 9 a 15 horas, y con 0,70 puntos por cada curso cuya duración sea de más de 15 horas.

Todos los cursos a considerarse deberán tener una relación directa con el cargo que se concursa.

Que, la puntuación correspondiente a la entrevista personal, es la resultante de la ponderación que realizó este jurado, para cada postulante, teniendo en cuenta los tres parámetros que establece la Ordenanza HCS N° 7/2012, artículo N° 29, último párrafo el cual se transcribe: "En las entrevistas personales de quienes hubieren alcanzado en la prueba teórico-práctica al menos un 50% (cincuenta por ciento), se valorará la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales del postulante para las funciones del cargo a cubrir".

Que, es importante destacar que la Ordenanza HCS N° 7/2012 que Reglamenta el Régimen de Concursos en la Universidad Nacional de Córdoba no especifica que tipo de entrevistas debe ser realizada por lo cual este Jurado ha considerado oportunamente, teniendo en cuenta el cargo que se concursa, realizar el tipo de






entrevista No Estructurada o informal¹ que es aquella en la que se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. En este tipo de reunión el entrevistador solo tiene una idea aproximada de lo que se va a preguntar (en este caso sobre la base de los siguientes postulados: la experiencia laboral, expectativas laborales y capacidades laborales), y va improvisando las cuestiones dependiendo del tipo y las características de las respuestas.

Que, al realizarse la entrevista personal a cada postulante, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el párrafo precedente, este jurado considero y evaluó a cada uno en función a las respuestas dadas teniendo en cuenta el cargo a ser cubierto.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Titular del Área de Gestión de Planificación Institucional Estratégica de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y puntaje obtenido a cada postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


42602


Almiron Susana
LEG. 50153


Mercedes Lopez
80525


FEDAR YANOVER
LEG. 30252

¹ LUCCA IRIZARRY y BERRIOS RIVERA (2003), al citar a MALINOWSKI

Notificación 16/09/21

J. Rubio
Javier Rubiolo Mendoza
DNI: 22413599

M. E. B.
Bazan Maria Elena
DNI 29208029

H. G.
HORA GONZA
DHE: 26.483.132

J. P.
J. P. 25208

A. G.
A. G. 25208

M. E. B.
M. E. B. 25208

F. G.
F. G. 25208

PLANILLA RESUMEN

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO CERRADO INTERNO

Puesto Concursado: Un (1) cargo de la Categoría: 3663 – Agrupamiento: 4A: Profesional, para desempeñarse en la Dirección de Control de Obras de la Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC

ORD. MÉRITO	POSTULANTE		PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)			EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)						CONCURSO Total (1) + (2)	
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	Ex. Teór. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Instit.		Sub-Total (2)
1	26.483.132	MORRA, Gonzalo	37,27	18,00	55,27	1,60	9,00	4,00	10,00	4,00	0,00	28,60	83,87
2	22.413.599	RUBIOLLO MENDOZA, Javier Eduardo	35,87	16,00	51,87	1,60	9,00	3,00	9,00	4,00	0,00	26,60	78,47
3	29.208.029	BAZAN, María Elena	35,56	14,00	49,56	1,20	10,00	4,00	6,00	4,00	0,00	25,20	74,76

Córdoba, 16 de Septiembre de 2021

*M.P. Mariana Nepri
80525*

*Ximenes Fossal
LSS. 80153*

*Herrera Poulp
42602*

*Amalia...
ESPAN Y ANOVER
LEB. 30252*